

Santiago, 10 de Setiembre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que se solicito cotización a Electronica Casa Royal Limitada por la adquisición de tubos fluorescente de 18w blanco luz calida para stock en bodega de materiales.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : ELECTRONICA CASA ROYAL LIMITADA

R.U.T. : 83.030.605

Dirección : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 845

Fono : 6322313

Fax : 6399047

REFRENDACION

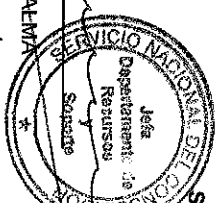
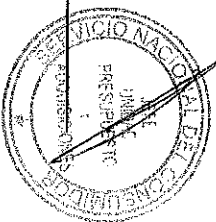
Obligación número 1577-2009
Centro de Costo 2204-001
Cta. Presupuestaria 95400
Total Obligación \$ 95400

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entre cantidad cotizada y estándar de calidad.

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total	
1	A175	TUBO FLUORESCENTE 18W BLAN	30	60.00	12122040100000	UN	60.00	1,336.13	0.0	80,168.00
Observaciones										
Adquisición de 60 tubos fluorescente de 18w bco calido										

Total : NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS m/l



Subtotal : 80,168.00
I.V.A. : 15,232.00
TOTAL : 95,400.00

CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)